



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Perú

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 005-2013-MDS

Socabaya, 03 de Enero del 2013

VISTOS:

El Proveído N° 003-2013-MDS-A, emitido por el Despacho de Alcaldía y Resolución de Alcaldía N° 446-2012-MDP de fecha 28.12.12 emitido por la Municipalidad Distrital de Paucarpata;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado, según lo normado en el artículo 77 del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Que, la Municipalidad Distrital de Socabaya ha determinado designar a sus funcionarios y servidores conforme al Cuadro de Funcionarios y Directivos, ello a fin de optimizar los servicios que presta a la comunidad y propiciar el fortalecimiento institucional, por lo que ha solicitado a la Municipalidad Distrital de Paucarpata, la designación del servidor **ANGEL MARIO LUNA QUIROZ**, para que preste servicios en ésta municipalidad, por desplazamiento de su entidad de origen, Municipalidad Distrital de Paucarpata.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 446-2012-MDP de fecha 28 de diciembre del 2012, la Municipalidad Distrital de Paucarpata, ha resuelto prorrogar la solicitud del desplazamiento en la modalidad de designación del servidor **ANGEL MARIO LUNA QUIROZ** a la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme a los alcances del artículo 77 del D.S. 005-90-PCM.

Que, estando a estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 06 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al servidor **ANGEL MARIO LUNA QUIROZ**, como Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones con eficacia anticipada al 01 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER se cumpla con notificar la presente resolución al interesado Municipalidad Distrital de Paucarpata y a las áreas pertinentes de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Mg. Katherine O Chaves
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Gerencia de Administración Tributaria que suscribe DA FE que la copia
fotostática que antecede es igual a su original el que he
tenido a la vista.
Socabaya

07 ENE 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Gerencia de Administración Tributaria